

200580

CSN/AIN/08/IRA/2714/11



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el uno de abril de dos mil once en **MAFESYSTER, SL**, sita en c/ [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas, revisión del funcionamiento de equipos radiactivos, de los sistemas asociados al mismo y a la sala o recinto (si ha lugar) donde se encuentre ubicado y a la medida de fugas en puntos estratégicos, para el material que se cita en la especificación 7.1, importación, exportación, comercialización (distribución y venta), almacenamiento (en las condiciones autorizadas en cada instalación radiactiva contratada) y asistencia técnica (mantenimiento preventivo y correctivo), para el material que se cita en la especificación 7.2, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 11-05-09.



Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No disponían de equipos radiactivos almacenados. Únicamente tenían 3 fuentes selladas exentas de Co-60 (nº MRC 2005-004, 210 Bq el 31-01-05), de Cs-137 (nº MRC 2005-005, 241 Bq el 31-01-05) y de Am-241 (nº

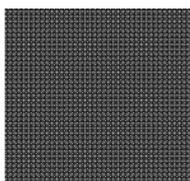
MRC 2005-008, 184 Bq el 31-01-05), para patrones de un contador de muestras de radiación alfa/beta. _____

- La dependencia (un recinto para la realización del contaje de frotis con objeto de certificar la hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas) estaba delimitada, con medios para señalización radiológica en caso de almacenar frotis contaminados, y tenía medios de protección física para control de entrada y evitar la manipulación indebida o retirada no autorizada de dichos frotis. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN, actualizado, con registros firmados y con información relevante. No estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la IS-18. _____
- Las intervenciones de asistencia técnica y ensayos de control de hermeticidad de equipos y fuentes radiactivos estaban anotadas en el Diario de Operación. Constaba la fecha, tipo de operación e identificación del cliente, equipo y fuente. No se detectaron clientes sin instalación radiactiva autorizada. _____
- Mostraron el Manual del Usuario del equipo comercializado (irradiador biológico _____).
- Para las actividades de asistencia técnica (del irradiador biológico _____) disponían de contrato vigente con el fabricante para facilitar repuestos originales, procedimientos de asistencia técnica, certificado de acreditación del trabajador de asistencia técnica emitido por el fabricante, modelo del Certificado de Intervención en el que se identificaban el equipo y el cliente, la causa de la intervención, el resultado obtenido, verificaciones de seguridad radiológica realizadas y firma del técnico. _____
- Constaban acuerdos con el suministrador para devolución de las fuentes encapsuladas fuera de uso. _____
- Para las actividades de control de la hermeticidad de fuentes selladas, disponían de un contador de muestras de radiación alfa/beta _____ mod. _____, de un procedimiento para realizar el frotis y la lectura de la muestra, un modelo del certificado en el que se identificaban a la instalación radiactiva, fuente y equipo radiactivo, límites de fugas según la GS 5.3 (frotis directo, 185 Bq, o en superficie equivalente, 18.5 Bq), resultado obtenido y firma del técnico. _____
- Se habían cumplido los límites de fuga de la GS 5.3, según las copias de los certificados revisados. _____
- Constaba una licencia de Supervisor, vigente. _____



- El trabajador estaba clasificado radiológicamente en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro individual de solapa y con certificado de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición asociado al puesto de trabajo, emitido en los últimos 12 meses. _____
- Las lecturas de los dosímetros en 2010 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. ____
- Disponían de un monitor de vigilancia de la radiación, operativo 
s, calibrado en el Ciemat el 2-02-09. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de abril de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MAFESYSTER, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Ver al dorso.